

## MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL PARTIDO VÍA BURGALESA 2024

### INTRODUCCIÓN

El Partido VÍA BURGALESA durante el año 2024, ha carecido de actividad relevante tanto política como económica, salvo las convocatorias de las reuniones correspondientes y la emisión de algunas notas de prensa.

La WEB del partido/coalición de Vía Burgalesa es: <https://www.viaburgalesa.es>

La sección de la WEB que se ha habilitado donde se publican los datos enviados al Tribunal de cuentas es: <https://www.viaburgalesa.es/transparencia/>

### ORGANIGRAMA DE VÍA BURGALESA

La estructura del partido durante la primera mitad del año 2024 ha sido la siguiente:

Coordinador general del Concejo de Coordinación:

Álvaro Eguíluz Urizarna

Miembros del Concejo de Coordinación:

Marco Antonio Manjón Martínez

José Antonio Medina Peláez (labores de Secretaría)

Jacinto José Delgado Tajadura (labores de Tesorería)

Noemí Plaza Prieto

Coordinadores de los Concejos Provinciales:

Víctor Eduardo Munguía García (Provincia)

Juan Carlos García Pérez (Burgos Capital)

La información actualizada puede encontrarse siempre en el la sección de transparencia en el siguiente link:

<https://www.viaburgalesa.es/estructura/>

### ACTA ANUAL DE VÍA BURGALESA

El 30 de septiembre de 2023 se celebra el primer concejo provincial de vía Burgalesa en el que se acuerda tener un congreso a primeros de enero de 2024 para debatir sobre el futuro de Vía Burgalesa. Se solicita ayuda económica para hacer frente a las últimas deudas adquiridas en nombre de la coalición vía burgalesa.

El 12 de diciembre de 2023 se tiene la reunión de organización de la asamblea donde se decide los ítems a tratar en la asamblea como son la modalidad de partido, las cuotas de asociados y la composición de un concejo de coordinación. La asamblea se decide que sea el 13 de enero de 2024. Se debe elaborar un documento organizativo interno.

En el congreso de 13 de enero de 2024 se crea lo que se llama concejo de coordinación para gestionar el partido político de Vía Burgalesa.

El equipo trabaja hasta principios de junio que se presenta la dimisión por parte de la mayoría de los miembros de la comisión gestora. No obstante, hasta esa fecha se consiguen abrir cuentas bancarias en CaixaBank para organizar la captación de afiliados y su correspondiente cuota en una de las tres habilitadas en el banco (CaixaBank) para la gestión económica del partido según se indica en la ley de partidos.

La actividad quedó en manos de nuevo de la comisión gestora original formada por:

Presidente: Francisco Cabrerizo De León

Secretario de Organización: Juan Carlos García Pérez

Tesorero: Álvaro Sanz Lázaro

Durante el año 2024 se producen diferentes pagos de cuotas de afiliados que quedan reflejadas en las cuentas del partido que se remiten al tribunal de cuentas. Siendo estos los únicos movimientos bancarios además de los propios gastos de gestión de cuentas bancarias. El número de afiliados a 31 de diciembre de 2024 es de 19.

A finales de diciembre se convoca proceso electoral para renovar la comisión gestora el 16 de enero de 2025 según los estatutos de Vía Burgalesa concediéndose un año para hacer la labor que no se completó con la anterior junta directiva dándose una prórroga hasta el 16 de enero de 2026 fecha límite para convocar asamblea de afiliados.

## **DATOS ECONÓMICOS**

La Coalición a la que pertenece el partido, ha gestionado tanto los recursos como los gastos de la actividad electoral. A fin de presentar contabilidad integrada en el Tribunal de Cuentas de los 4 partidos que componen la coalición, se acordó imputar a cada partido un porcentaje de la contabilidad de la coalición.

En base a este acuerdo, la contabilidad de la Coalición a integrar en el partido es para cada uno de sus componentes el 25%.

**Financiación privada y pública (subvenciones)**

Se ha obtenido financiación pública por los resultados electorales de las municipales de 2023 que han sido cobrados por la coalición electoral. Se indican las cantidades a que afectan a la coalición y su imputación al partido Vía Burgalesa.

| INGRESOS              | Coalición Vía Burgalesa | Partido Vía Burgalesa (25%) |
|-----------------------|-------------------------|-----------------------------|
| Aportaciones públicas | 5.338,49 €              | 1.334,62                    |
| Aportaciones privadas | 100 €                   | 25 €                        |

| GASTOS / DERECHOS DE COBRO      | Coalición Vía Burgalesa | Partido Vía Burgalesa (25%) |
|---------------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| Financieros (Bancarios)         | 90,60 €                 | 22,65 €                     |
| Aval financiero para subvención | 543,85 €                | 135,96 €                    |

Tanto los ingresos como los gastos quedarán reflejados en la contabilidad de la coalición vía Burgalesa y en su cuenta bancaria. El dinero de esta cuenta será para gastos comunes de la coalición electoral y no será traspasada a ningún partido. La cuenta bancaria se mantendrá hasta que empiece el siguiente proceso electoral municipal o se decida su cierre.

En las cuentas bancarias propias del Partido Político el balance económico figura en las siguientes tablas:

| INGRESOS                                  | Partido Vía Burgalesa |
|-------------------------------------------|-----------------------|
| Aportaciones privadas (cuotas afiliación) | 580 €                 |

| GASTOS / DERECHOS DE COBRO | Partido Vía Burgalesa |
|----------------------------|-----------------------|
| Financieros (Bancarios)    | 113,36 €              |

A 31 de diciembre de 2024 la cantidad registrada en la cuenta bancaria de la Coalición Vía Burgalesa es de 5.436,79 € lo que le corresponde al Partido Vía Burgalesa a efectos de contabilidad anual la cantidad de 1.359,20 €. Para las tres cuentas bancarias del partido Vía Burgalesa el saldo total de tesorería a fin de año es de 466,64 €.

Burgos a 12 de junio de 2025

Fdo. Diego Rodríguez Prieto

Presidente del Partido VÍA BURGALESA